



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001328/2015

VISTO:

El expediente de referencia sobre llamado a selección de antecedentes de 1 (un) cargo interino de **Profesor Adjunto semidedicación** para la cátedra de **Didáctica Especial**; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa que esta Facultad cuenta con el cargo de que se trata, disponible para ser llamado a selección (fs. 2)

Que la Secretaría Académica elevó propuesta de tribunal para realizar el mencionado llamado.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**


Artículo 1º: Aprobar el llamado a selección de antecedentes para cubrir 1 (un) cargo interino de **Profesor Adjunto semidedicación** para la cátedra de **Didáctica Especial**.

Artículo 2º: Designar el siguiente Tribunal evaluador y observadores que entenderán en esta selección:

- **Titulares:** Horacio Maldonado, Mariana Beltrán, María Elena Dalmas.
- **Suplente:** Eduardo López Molina.

- **Observador por egresados:** María Eugenia Perrone.
Observador por estudiantes: Valeria Luz Lazarte.

Artículo 3º: Los aspirantes deberán presentar: solicitud de inscripción, currículo nominal (cuatro copias), una carpeta de antecedentes (fotocopias simples) y propuesta de trabajo acorde con la reglamentación vigente (RHCD 301/09), tres copias cada una en sobres cerrados; se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el **06/03/15 al 19/03/15**, en horario de 8:30 a 12:30 hs, dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes presentada. Se podrán efectuar consultas sobre el modo de presentación de las inscripciones en el Departamento Concursos **excepto el último día de inscripción**.


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba




EXP-UNC:0001328/2015

Artículo 4º: Todas las comunicaciones referidas al presente llamado, respecto a plazos, constitución de tribunal, día hora y lugar de entrevista personal y orden de mérito establecido por la comisión evaluadora serán puestas a disposición de los aspirantes para su conocimiento a través del transparente ubicado en la Oficina de Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología.


Artículo 5º: Protocolícese, dése difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº: 05



Lid. Olga Puente de Camaño,
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA